

UM

ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA

RNC 1-30-53836-2, Calle Ángel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, R.D. Tel: 809.732-1080

Programa de Emisiones de Papeles Comerciales autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa, de fecha treinta (30) de abril del dos mil veintiséis (2026), autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la Republica Dominicana mediante la Primera Resolución del Superintendente del Mercado de Valores, de fecha dos (2) de septiembre de 2026 e inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro SIVEM -195.

Entidad Emisora:	ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA
Calificación de Riesgo:	El Emisor ha sido calificado A y el presente Programa de Emisiones de Papeles Comerciales ha sido calificado en Categoría 1, ambas por Feller Rate, sociedad Calificadora de Riesgo (en lo adelante Feller Rate) a Julio 2026. La calificación otorgada al Emisor corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller utiliza la nomenclatura (+) y (-) para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías. Con relación al Programa de Emisiones, los instrumentos calificados en Categoría 1 corresponden a aquellos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazo pactados. Dentro de esa categoría, Feller Rate utiliza la nomenclatura (+) para diferenciar a aquellos instrumentos con mayor grado de seguridad de pago dentro de la Categoría 1. Cabe destacar, que esta nomenclatura asignada por Feller Rate corresponde a instrumentos de deudas de corto plazo.
Tipo de Instrumento:	Papeles Comerciales
Modalidad de Colocación Primaria:	Colocación Primaria con base en mejores esfuerzos.
Monto del Programa de Emisiones:	Hasta Tres Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$3,000,000,000.00)
Monto Total de la Primera Emisión:	Doscientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$200,000,000.00)
Cantidad de Valores para la Primera Emisión:	Dos Millones (2,000,000)
Monto Total de la Segunda Emisión:	Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$500,000,000.00)



[Handwritten signature]



UM

ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA

RNC 1-30-53836-2, Calle Ángel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, R.D. Tel: 809.732-1080

Cantidad de Valores para la Segunda Emisión:	Cinco Millones (5,000,000)
Monto Total de la Tercera Emisión:	Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$500,000,000.00)
Cantidad de Valores para la Tercera Emisión:	Cinco Millones (5,000,000)
Garantía del Programa de Emisiones:	El presente Programa de Emisiones de Oferta Pública representa una Acreencia Quirografaria, por lo que no posee una garantía específica. Los bienes de Alpha son la prenda común de todos sus acreedores, según establece el artículo 2093 del Código Civil Dominicano.
Destinatario:	Los Papeles Comerciales tendrán como destinatarios al público en general, incluyendo a los pequeños inversionistas.
Denominación Unitaria:	Cien Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 100.00)
Monto Mínimo de Inversión:	Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 1,000.00)
Valor Máximo de Inversión para los Pequeños Inversionistas:	Hasta un valor máximo de Seis Millones Cincuenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Un Pesos Dominicanos con 00/100 centavos (RD\$6,056,731.00) por Emisión y por Inversionista. Se otorgará preferencia a los pequeños inversionistas hasta por un monto máximo del treinta por ciento (30%) de la emisión.
Valor Máximo de Inversión para el Público en General:	No habrá valor máximo de inversión. El valor máximo a demandar por parte del inversionista será el monto disponible al momento de realizar la oferta de suscripción.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor:	T, para los pequeños inversionistas T+1, para el público en general. (T se refiere a la fecha de Transacción).
Prorrato para las Ofertas de Pequeños Inversionistas:	Para cada emisión, si el valor acumulado de la suma de las órdenes de Pequeños Inversionistas recibidos por parte del Agente Colocador, superen el 30% del monto ofrecido en el presente Aviso de Colocación Primaria, la BVRD realizará el proceso de prorrato de las Órdenes de Suscripción recibidas. A partir de la notificación de los resultados por la BVRD, el Agente Colocador procederá a la confirmación de las órdenes con los Pequeños Inversionistas que registraron posturas durante el período establecido en el presente Aviso y en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones, según el acápite 2.14.4.1 del mismo.



[Handwritten signature]

ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA

RNC 1-30-53836-2, Calle Ángel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, R.D. Tel: 809.732-1080

Prorratio para las Ofertas del Público en General:	Si en un día de colocación la suma de las órdenes del público en general recibidas por parte del Agente Colocador, superen el monto total ofrecido en cada Emisión del presente Aviso de Colocación Primaria, la BVRD realizará el proceso de prorratio de las Ordenes de Suscripción recibidas. A partir de la notificación de los resultados por la Bolsa y Mercado de Valores de la Republica Dominicana, S.A., el Agente Colocador para tales fines procederá a la confirmación de las órdenes con los inversionistas del público en general que registraron posturas durante el período de colocación, según lo establecido en el acápite 2.14.4.2 del Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones.
Representación del Programa de Emisiones:	Mediante anotaciones en cuenta.
Transferencia de los Valores:	La transferencia de los valores será mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM, S.A.
Medios para remitir la Oferta:	A través del Formulario "Orden de Suscripción" disponible en la oficina de Alpha Sociedad de Valores, S.A Puesto de Bolsa. Este formulario y documentos que al efecto se requieran relativo a la apertura de su cuenta de corretaje deberán ser completados y depositados directamente en la oficina del Agente Colocador, o correo electrónico ventas@alpha.com.do registrado en la BVRD y autorizado por la SIMV.
Notificación de los Resultados, tanto para los Pequeños Inversionistas como el Público en General:	A cada uno de los inversionistas que hayan presentado órdenes, se le notificará si su demanda fue aceptada y bajo que característica o si fue rechazada, telefónicamente o vía email a través de Alpha Sociedad de Valores S.A., Puesto de Bolsa, después de la adjudicación en el Sistema de la BVRD. Al pequeño inversionista se le notificará en la fecha de inicio del Periodo de Colocación y al público en general se le notificará cada día del periodo de colocación.
Tasa de Interés Anual para la Primera, Segunda y Tercera Emisión:	Los valores son cero cupón (0%), lo que implica que no se generarán intereses periódicos y que los rendimientos se establecen en función al descuento ofrecido desde la adquisición hasta la amortización del valor.
Tasa Efectiva de Rendimiento para la Primera Emisión:	Ocho punto sesenta y cinco por ciento (8.65%)
Tasa Efectiva de Rendimiento para la Segunda Emisión:	Ocho punto ochenta por ciento (8.80%)
Tasa Efectiva de Rendimiento para la Tercera Emisión:	Nueve punto cero cero por ciento (9.00%)



[Handwritten signature]

um

ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA
RNC 1-30-53836-2, Calle Ángel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, R.D. Tel: 809.732-1080

Precio de Colocación Primaria para las Emisiones:	El Precio de Colocación Primaria del Presente Programa será determinado bajo la modalidad de "descuento", lo que significaría que el valor nominal será mayor al monto desembolsado por el cliente, esta diferencia constituye un beneficio que obtendrá el inversionista titular del papel comercial cuando este sea reembolsado al vencimiento, es decir, se reconocerá a favor del titular del papel un beneficio que obtendrá el inversionista titular del papel comercial cuando este sea reembolsado al vencimiento, es decir, se reconocerá a favor del titular del papel un beneficio de ser amortizado a un precio mayor al que se estableció de suscripción inicialmente. Las disposiciones de fórmula para el cálculo se encuentran expresadas en el acápite 2.2.7. del prospecto.
Periodicidad de Pago de los Intereses (Base Actual/360) para las Emisiones	No aplica.
Uso de los fondos captados a través de las Emisiones:	Los recursos se utilizarán para la adquisición de valores de oferta pública de renta fija (representativos de deuda) y/o variable (representativos de capital) autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV); incluyendo bonos corporativos, deudas subordinadas, acciones, cuotas de fondos de inversión abiertos y cerrados, valores titularizados y valores de fideicomisos de oferta pública conforme lo establecido en el acápite 2.6 del Prospecto de Emisión Simplificado
Opción de Redención Anticipada	El emisor no tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor total o parcial, del monto colocado de una Emisión o del Programa de Emisiones. Ver acápite 2.5 del Prospecto de Emisión.
Amortización de Capital	A vencimiento. El presente Programa de Emisión no contempla la opción de redención anticipada de los valores. Ver acápite 2.4 del Prospecto de Emisión.
Fecha de Inicio de Recepción de Ordenes del Pequeño Inversionista para la Primera, Segunda y Tercera Emisión:	Veintinueve (29) de septiembre del dos mil veintiséis (2026)
Fecha de Finalización de Recepción de Ordenes del Pequeño Inversionista para la	Uno (1) de octubre del dos mil veintiséis (2026)



[Handwritten signature]

ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA

RNC 1-30-53836-2, Calle Ángel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, R.D. Tel: 809.732-1080

Primera, Segunda y Tercera Emisión:	
Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del Público en General e Inicio del Periodo de Colocación para la Primera, Segunda y Tercera Emisión:	Dos (2) de octubre del dos mil veintiséis (2026)  
Fecha de Finalización del Periodo de Colocación del Público en General para la Primera, Segunda y Tercera:	Veintitrés (23) de octubre del dos mil veintiséis (2026)
Vencimiento de los Valores para la Primera:	La primera emisión tendrá vencimiento de 60 días – uno (1) de diciembre del 2026
Vencimiento de los Valores para la Segunda:	La segunda emisión tendrá vencimiento de 120 días – treinta (30) de enero del 2027
Vencimiento de los Valores para la Tercera:	La tercera emisión tendrá vencimiento de 180 días – treinta y uno (31) de marzo del 2027
Horario de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas	A partir de la fecha de publicación del presente Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del Periodo de Colocación, en el horario establecido por el agente colocador. Incluyendo el día hábil anterior a la fecha de inicio del Periodo de Colocación de la Emisión, cuando el horario será el establecido por la BVRD.
Horario de Recepción de Ofertas del Público en General	A partir de la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación Primaria, cada Puesto de Bolsa, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario en el horario establecido por cada uno de ellos, salvo el último día de la Colocación, que será según el horario establecido por la BVRD.

[Handwritten signature]

UM

ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA
RNC 1-30-53836-2, Calle Ángel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, R.D. Tel: 809.732-1080

Mecanismo de Negociación	Mediante los mecanismos centralizados de negociación y mercado OTC.
Mecanismo de Negociación Primaria	Mediante los mecanismos de negociación centralizados
Mecanismo de Negociación Secundario	Mediante los mecanismos de negociación centralizados y mercado OTC
Emisor, Agente Estructurador y Colocador	Alpha Sociedad de Valores, S. A. Puesto de Bolsa.
Agente de Pago, Custodia y Administración de los Valores	CEVALDOM, S.A. (CEVALDOM)
Representante de la Masa de Obligacionistas para cada Emisión del Programa de Emisiones	Financial & Legal Consulting, S.R.L.
Disponibilidad del Prospecto de Emisión	Alpha Sociedad de Valores, S. A. Puesto de Bolsa, Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD), Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) y en la página web del emisor www.alpha.com.do .



Emisor, Agente Estructurador y Colocador: ALPHA SOCIEDAD DE VALORES S.A., PUESTO DE BOLSA

Calle Ángel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, R.D.

alpha Puesto de Bolsa
Afiliado de la BVRD

Tel: 809.732-1080 Correo Electrónico: ventas@alpha.com.do



Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa- RNC 1-30-.53836-2

[Handwritten signature]

ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA

RNC 1-30-53836-2, Calle Ángel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, R.D. Tel: 809.732-1080

"La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores."

"Es responsabilidad del inversionista mantenerse informado de las actualizaciones de las informaciones del oferente y la oferta pública por medio de los hechos relevantes publicados, los cuales están disponibles en la página Web del oferente y de la Superintendencia, debiendo confirmar con el intermediario de valores autorizado previo a la suscripción de los valores, si los términos bajo los cuales presentó su oferta fueron modificados mediante un suplemento del prospecto."

"La inscripción del valor en la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la calidad de los valores o la solvencia del Emisor."



[Handwritten signature]